



**ÁLVARO LAVERS HERNÁNDEZ**, secretario del Tribunal nombrado para valorar el proceso selectivo para la elaboración de una **relación de candidatos/as para la contratación temporal de un/a Titulado/a Superior**, para sustituir a trabajadores con derecho a reserva del puesto de trabajo (art. 15.3 del R.D. Legislativo 2/2015 del 23 de octubre) en el ámbito del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias, **no acogido a convenio, en la categoría profesional de Titulado/a Superior. (TIT\_SUP\_ESP\_CONT\_PUB). Código de proceso selectivo (PS-2023-086).**

#### **CERTIFICA:**

Que el tribunal en su reunión de constitución de fecha 16 de enero de 2024, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

**1º** Sobre la puntuación y baremación de los méritos profesionales, se acuerdan y fijan los siguientes criterios:

- a. Puntuación de los méritos: se puntuará hasta un máximo de **1 punto por mes trabajado** en la Administración Pública o en el ámbito privado, según el baremo que se determina a continuación, y siempre acorde a los niveles de afinidad entre la experiencia profesional y las tareas y responsabilidades del puesto.
- b. Baremación de la experiencia profesional: la puntuación de la experiencia profesional será ajustada por los siguientes porcentajes conforme se acredite:
  - **Con un 0%**: No se deduce de la experiencia profesional manifestada y certificada, que se hayan realizado funciones o tareas administrativas de forma significativa relacionadas con las funciones del puesto establecidas en la convocatoria.
  - **Con un 50%**: La experiencia profesional manifestada y certificada guarda relación de forma significativa con buena parte de las funciones del puesto establecidas en la convocatoria.
  - **Con un 100%**: Se deduce de la experiencia profesional manifestada y certificada, que se han realizado de forma muy significativa y mayoritariamente funciones o tareas administrativas relacionadas con la especialidad de Contratación Administrativa, y estas tienen un alto grado de afinidad con las funciones específicas del puesto establecidas en la convocatoria.

**2º** Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/ofertas-de-trabajo> y en el Punto de Acceso General [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es).

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a 18 de enero de 2024.

El Secretario